

SALTA, 29 de agosto de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.163/11

RESCD-EXA: 556/2012

VISTO la Resolución N° 288/2012, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 7 de agosto de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 21/08/12, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/08/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

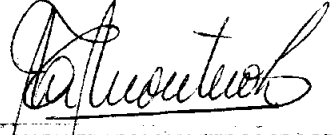
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 288/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se determinó que el C.U. Juan Antonio Torres, D.N.I. N° 24.654.494, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Elementos de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° 343/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, el 02 de julio de 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al C.U. Torres, a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos

NMA  
lv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa